

UNIFORME PARA EL ALUMNADO

Las normas de vestimenta del Colegio suponen un recurso importante para contribuir a la creación y desarrollo en el alumnado de los hábitos de convivencia y disciplina propios del P.E.C.

Es obligatorio llevar el uniforme del colegio desde Educación Infantil hasta 4º de Secundaria, ambos inclusive, en todas las actividades (incluido durante el transporte escolar, tanto al acudir al centro como al regresar a casa, los alumnos deberán ir con jersey -nunca el CV- y en su caso prenda exterior), de acuerdo a las características que a continuación se detallan.

El alumnado deberá traer todas las prendas marcadas con su nombre y apellidos (evitar las iniciales).

Dado que el alumnado dispondrá de taquillas para guardar su mochila y su prenda de abrigo, os orientamos a que estos ocupen el menor espacio posible.

Todas estas prendas, que a continuación se detallan, pueden encontrarlas en varios establecimientos comerciales o bien confeccionarlas, siempre de acuerdo con los modelos del Colegio. Se ha actualizado el logo del Centro en las diferentes prendas de uniforme y deportivas; ambos logos convivirán los próximos cursos.

- [Prendas de Uniforme para alumnado de 1er Ciclo de Infantil \(1-2 años\):](#)

- Chándal: según modelo colegial
- Niki beige manga corta
- Mochila corporativa ligera y fácil de lavar
proporcionada por el centro en las reuniones de inicio de curso, por tanto, no es necesario que compréis mochila.



- Prendas de Uniforme para alumnado de 2º Ciclo de Infantil (3, 4 y 5 años):

- Niki azul claro modelo CV
- Pichi (cuerpo liso y falda tableada) con jersey (*) azul marino abierto, falda tableada con tirantes o pantalón corto o largo en color gris (tergal) con posibilidad de jersey de cuello en pico
- Pantalón corto o largo en color gris (tergal) y jersey (*) azul marino de cuello en pico
- Prenda exterior de abrigo azul marino
- Medias, calcetines (por encima del tobillo) o leotardos azul marino
- Zapatos negros sin cordones y zapatillas azul marino para estar en el aula
- Complementos en azul marino
- Bata: según modelo colegial
- Chándal deportivo para 1º, 2º y 3º de Infantil (3, 4 y 5 años)
- Mochila corporativa ligera y fácil de lavar proporcionada por el centro en las reuniones de inicio de curso, por tanto, no es necesario que compréis mochila.



- Prendas de Uniforme para alumnado de Primaria y Secundaria:

- Camisa azul claro con corbata azul marino con topes blancos o niki azul claro modelo CV (manga corta o larga) sin corbata
- Prenda exterior de abrigo azul marino
- Medias, calcetines (por encima del tobillo) o leotardos azul marino
- Zapatos negros
- Zapatillas azul marino para estar en el aula (1º a 6º Primaria)
- Complementos en azul marino

- Jersey de chándal modelo CV para el colegio (sólo en horas de clase, comedor y recreos)
- Pichi (cuerpo liso y falda tableada) con jersey (*) azul marino o falda tableada (*) con tirantes o pantalón en color gris (tergal)
- Pantalón corto o largo en color gris (tergal) y jersey (*) azul marino de cuello en pico

(*) Jersey: con posibilidad de incorporar, de modo totalmente voluntario, el escudo del Colegio cosido en el brazo izquierdo.

(*) La falda deberá mantener siempre una largura discreta y decorosa conforme al desarrollo de hábitos de convivencia y disciplina escolar del P.E.C.

- Uniforme de Educación Física y Natación:

- El alumnado de 2º Ciclo de Infantil (3, 4 y 5 años), los días de Deporte, vendrá desde casa con chándal deportivo (en los meses de septiembre, octubre, mayo y junio podrá traer pantalón corto de deporte azul marino) y camiseta blanca con ribete azul en el cuello.

- El alumnado de Educación Primaria y Secundaria (se cambiará en el colegio):

- Camiseta blanca con ribete azul en el cuello
- Pantalón corto azul marino
- Deportivas (cualquier modelo y color)
- Calcetines blancos
- Chándal: es obligatorio para todo el alumnado que participa en competiciones deportivas del Colegio; para el resto es voluntario, si bien, en caso de utilizar chándal en las clases de Educación Física éste deberá ser el modelo del Colegio
- Natación: bañador, pantalón de baño de pata corta o slip, chancletas, gafas, zapatillas de baño o escaarpines (uso recomendado), gorro de baño (a ser posible de silicona) y toalla. Todo ello en una bolsa de cuerdas de cualquier marca, color.



Tenéis la posibilidad de adquirir traje de baño modelo CV, que sólo será obligatorio para las competiciones deportivas de Natación extraescolar.

El Colegio dispone para la venta gorros de baño (4€)

- Uniforme deportivo extraescolar:

El alumnado que participe en actividades deportivas extraescolares deberá utilizar la equipación establecida para la competición, que consta de:

- Equipación básica (pantalón, camiseta, medias)
- Chándal
- Sudadera de entrenamiento
- Chaquetón (opcional, válido para uso escolar)
- Bolsa de deporte (opcional)

- Vestimenta en Bachillerato:

Dado que el alumnado de Bachillerato acude al Centro con ropa de calle, y entendiendo que su vestimenta contribuye también a la creación y desarrollo de los hábitos de convivencia y disciplina propios del P.E.C., creemos necesario señalar que la vestimenta en esta etapa debe guardar el decoro y discreción necesarios. Por tanto, debemos evitar que el alumnado muestre la ropa interior, acuda al centro en chancletas de playa, con camisetas deportivas sin mangas... En caso de llevar maquillaje, éste será discreto.

Recogiendo el sentir de algunas familias, el alumnado de Bachillerato que lo desee podrá acudir al colegio con el uniforme colegial, tal y como establece la normativa sobre su uso.

- Mochilas:

Os rogamos que evitéis las mochilas con ruedas, ya que resultan incómodas para subir y bajar las escaleras y en ocasiones el alumnado se tropieza con las ruedas y se producen pequeños accidentes.

Para el alumnado de Primaria os recomendamos que la mochila sea de tamaño carpeta. En las reuniones de inicio de curso de 1º a 4º de Primaria se darán orientaciones para la gestión más adecuada del peso de las mochilas.